



Cerro Sombrero, 06 de junio de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 240/ (SECCION B)

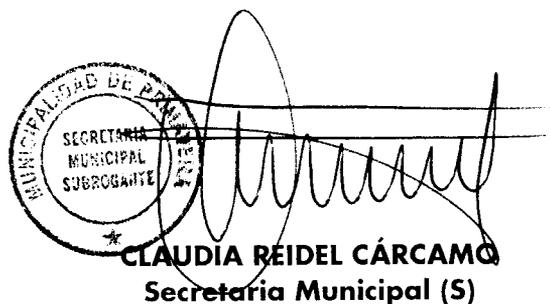
VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 05/06/2019 de don Daniel Ruiz, apoyo a DOM, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria, Licitación Pública 3865-13-LE18, "MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO"
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 227 de fecha 03 de junio de 2019, que aprueba la modificación de Contrato de la obra "MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO"
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 574 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el Contrato de ejecución de la obra y el Acta de Entrega de Terreno, ambos de fecha 28 de diciembre del 2018, de la obra "MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO"
- 4) La RESOL. EXENTA (DPIR) NRO. 316 de fecha 03.12.18 que aprueba convenio de transferencia.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°522 de fecha 07.12.18, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3865-13-LE18.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°561 de fecha 21.12.18, que adjudica a SOCIEDAD MEGACOLOR LTDA. la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO".
- 7) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 500 del 17 de abril de 2019, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.

DECRETO

1°AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria de la Licitación Pública 3865-13-LE18, "**MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO**", la que estará conformada por: Madalen Malareé, DOM, Juan Barria, Secretaría Municipal y Ministro de Fe (S) y Claudia Reidel, profesional SECPLAN, la cual se realizara el día viernes 14 de junio de 2019, a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaría Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CRC/GDM/DRZ/dmp